

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33341 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa María de los Llanos (Cuenca) - N° 4119/2017.*

Con fecha 14/11/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4119/2017 (P-910)

Peticionarios: Jesús Massó Valdés (**0846**), Jesús Vera Valdés (**7539**), Matilde Perea Salido (**0123**).

Localidad y provincia: Santa María de los Llanos (Cuenca).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias MC-SB-6782/2012 y SB-6781/2012, al amparo de la Disposición Adicional 14º.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, para cultivos leñosos y utilizando para ello una (1) de las captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 6,507 ha.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,31 l/s

Volumen máximo anual: 9.760,5 m³

Situación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Santa María de los Llanos	Cuenca	8	15	515924	4366665

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira.

Localización del uso: En las parcelas 3, 14, 15, 16, 28, 40 y 44 del polígono 8 y en las parcelas 350 y 351 del polígono 9 de Santa Mª de los Llanos (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman

parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 14 de septiembre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250042047-1